

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Adif (Alta Velocidad)

2024/14282 *Anuncio de Adif (Alta Velocidad) sobre del expediente de expropiación para el Proyecto de Construcción del Cambiador de Fuente de San Luis en Valencia.*

ANUNCIO

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (C/ Joaquín Ballester, 39 - C.P. 46009, Valencia), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 - C.P. 28045, Madrid), en el Ayuntamiento de Valencia (Plaça de l'Ajuntament, 1 - C.P. 46002, Valencia) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 - C.P. 28045, Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción del Cambiador de Fuente de San Luis en Valencia".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Valencia

N.º de Finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-46.2508-1223-C00	136	10	Instituto asilo de San Joaquín CL La Sangre 7 Pl:11 46002 Valencia	1154	0	65	1219
D-46.2508-1224-C00	136	9013	Ayuntamiento de Valencia PZ Ayuntamiento 1 46002 Valencia	80	0	2	82



D-46.2508-1226-C00	136	12	Gimeno Minguet, Josefina PZ Jaume I D'en 2 Es:1 Pl:02 Pt:02 46910 Sedavi (Valencia); Gimeno Minguet, Dolores CL Cervantes 15 46910 Sedavi (Valencia)	704	17	90	811
D-46.2508-1240-C01	136	9201	Ayuntamiento de Valencia PZ Ayuntamiento 1 46002 Valencia	98	3	23	124
D-46.2508-0263-C01	136	1	Instituto asilo de San Joaquín CL La Sangre 7 Pl:11 46002 Valencia	132	0	0	132
D-46.2508-0397-C03	137	276	Olmos Comes, Pascual AV Real Madrid 219 46017 Valencia	0	0	70	70
D-46.2508-0398-C04	137	275	Gómez Abad, Francisco CL Mosen Jacinto Verdaguer 9 Es:1 Pl:03 Pt:05 46008 Valencia; Olmos Furio, Vicente CL Greses 7 46020 Valencia; Olmos Furio, Carmen AV Real Madrid 129 Es:1 Pl:02 Pt:06 46017 Valencia; Olmos Expósito, María Carmen CL Jose Soto Mico 31 46017 Valencia; Olmos Santamaría, Salvador CL Alquería Benimassot 14 Pl:01 Pt:1 46017 Valencia; Buenos Olmos, Silvia CL Abellarol 96 Es:1 Pl:01 Pt:96 46184 San Antonio de Benageber (Valencia); Buenos Olmos, Félix CL Pintor Ribera 14 Es:1 Pl:03 Pt:21 46910 Benetusser (Valencia); Gómez Olmos, Francisco CL Ángel Guimera 19 Es:1 Pl:03 Pt:06 46008 Valencia; Gómez Olmos, Amparo CL Ángel Guimera 19 Es:1 Pl:03 Pt:06 46008 Valencia	0	0	18	18
D-46.2508-1402	155	312	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Játiva 24 46007 Valencia	0	0	36	36



D-46.2508-1404	Paso Inferior bajo Carr. Malilla		Ayuntamiento de Valencia PZ Ayuntamiento 1 46002 Valencia	1111	0	200	1311
D-46.2508-1405	000601700YJ2 6H0001LH		Gimeno Minguet, Josefina PZ Jaume I D'en 2 Es:1 Pl:02 Pt:02 46910 Sedavi (Valencia); Gimeno Minguet, Dolores CL Cervantes 15 46910 Sedavi (Valencia)	6	0	2	8

Madrid, a 11 de octubre de 2024. —El director general, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

